

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2526** *CONSTRUCCIONES RÚSTICAS LA HERRADURA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.080/07, y número de Ejecución 59/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de George-Daniel Frusina, contra "Construcciones Rústicas La Herradura, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 19 de enero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Declarar a la ejecutada, Construcciones Rústicas La Herradura, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por importe de 11.691,10 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes."

Madrid, 19 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110003630-1